

# Beneficio de Recuperación de Canadá: Preguntas más frecuentes

## ¿Quiénes reúnen los requisitos para acceder al Beneficio de Recuperación de Canadá?

El Beneficio de Recuperación de Canadá está disponible para residentes de Canadá que estén presentes en el país durante las dos semanas para las que solicitan el Beneficio y que:

- Tengan al menos 15 años el primer día del período.
- Tengan un Número de Seguro Social (SIN) válido.
- Hayan percibido un ingreso total de al menos \$5,000 durante 2019, 2020 o el período de 12 meses anteriores al día en el que solicitan este beneficio por primera vez de una o más de las siguientes fuentes:
  - salario como empleado;
  - ingreso como trabajador por cuenta propia;
  - o bien, beneficio de Seguro de Desempleo (EI) por maternidad o paternidad, o beneficio del Plan de Seguro de Paternidad/Maternidad de Quebec (QPIP).
- Cumplan con una de las siguientes condiciones durante el período para el que solicitan el Beneficio:
  - Dejaron de trabajar por motivos relacionados con la COVID-19.
  - O bien, sus ingresos como empleados asalariados o trabajadores por cuenta propia se han visto reducidos en al menos un 50 % por motivos relacionados con la COVID-19.
- Buscaron trabajo durante el período para el cual solicitan el Beneficio.

- No establecieron restricciones indebidas sobre su disponibilidad para trabajar el 27 de septiembre de 2020 o posteriormente, a menos que fuera razonable hacerlo.
- No renunciaron a sus empleos ni dejaron de trabajar de forma voluntaria el 27 de septiembre de 2020 o posteriormente.
- Asimismo:
  - Volvieron a sus puestos de trabajo cuando se consideró que era razonable hacerlo si el empleador les solicitó hacerlo.
  - Reanudaron sus actividades por cuenta propia cuando se consideró razonable hacerlo.
  - No rechazaron una oferta razonable para comenzar a trabajar durante el período de dos semanas.
- No reunieron los requisitos para los beneficios del Seguro de Desempleo (EI).
- No recibieron el Beneficio de Recuperación por Cuidados de Canadá (CRCB), el Beneficio de Recuperación por Enfermedad de Canadá (CRSB), cualquier beneficio de incapacidad a corto plazo, cualquier beneficio de indemnización laboral ni cualquier beneficio del Seguro de Desempleo (EI) o del Plan de Seguro de Paternidad/Maternidad de Quebec (QPIP).

Debe solicitar el beneficio después de cada período de dos semanas para el que solicite ingresos adicionales y para el que reúna los requisitos.

Para fomentar que las personas trabajen, podrá obtener ingresos como empleado asalariado o trabajador por cuenta propia mientras reciba el Beneficio, siempre y cuando cumpla con los otros requisitos.

Sin embargo, para garantizar de que el Beneficio esté disponible para quienes más lo necesitan, deberá reembolsarlo a través de un impuesto sobre la renta de \$0.50 del Beneficio por cada dólar de

ingreso neto superior a un ingreso neto anual de \$38,000 (excepto el monto que haya recibido a través del Beneficio de Recuperación de Canadá) hasta alcanzar el total del Beneficio de Recuperación de Canadá que haya recibido en un año calendario. Los importes reembolsados no se incluirán en sus ingresos gravables.

### **¿Puedo acceder a los Beneficios de Recuperación si no soy un ciudadano o residente permanente?**

Sí, siempre y cuando resida y esté en Canadá durante el período para el cual reclama los beneficios, y cumpla con los otros criterios de elegibilidad.

### **¿Cuándo podré acceder a los Beneficios de Recuperación?**

A diferencia del CERB y del CESB, los períodos de los beneficios de recuperación son retroactivos. Es decir, los solicitantes solo pueden solicitar un beneficio de recuperación después de haber caducado el período para el cual solicitan ese beneficio. Además, los solicitantes deben solicitar el beneficio en un plazo de 60 días después de haber caducado el período para el cual solicitan ese beneficio.

La CRA lanzó un proceso de solicitud para el Beneficio de Recuperación por Enfermedad de Canadá (CRSB) y el Beneficio de Recuperación por Cuidados (CRCB) el 5 de octubre de 2020.

Se admitirán solicitudes para el Beneficio de Recuperación de Canadá (CRB) a partir del 12 de octubre de 2020.

### **¿Cómo solicito los Beneficios de Recuperación?**

La mejor forma de solicitar un beneficio de recuperación es en línea en la sección [Mi cuenta](#). Sin embargo, los canadienses que no tengan acceso a Internet podrán solicitarlo a través de las líneas telefónicas gratuitas, bilingües y automatizadas de la CRA: 1-800-959-2019 o 1-800-959-2041.

Para obtener más información sobre cómo solicitar los beneficios de recuperación, visite [la página web de transición a los nuevos beneficios](#).

## **¿Puedo acceder a más de uno de los Beneficios de Recuperación entre el 27 de septiembre de 2020 y el 25 de septiembre de 2021?**

Sí, siempre y cuando cumpla con los criterios de elegibilidad relevantes.

Sin embargo, no podrá reclamar más de uno de los Beneficios de Recuperación para el mismo período.

Tampoco podrá acceder a los Beneficios de Recuperación si está recibiendo beneficios del Seguro de Desempleo, beneficios provinciales por maternidad o paternidad, o cualquier otra licencia paga durante el mismo período.

## **¿Puedo acceder a cualquier beneficio del EI mientras recibo los Beneficios de Recuperación?**

No.

No podrá acceder a los Beneficios de Recuperación al mismo tiempo que recibe cualquier beneficio del Seguro de Desempleo, cualquier beneficio provincial por maternidad o paternidad, o cualquier otra licencia paga.

## **Una vez que reciba el primer pago, ¿puedo asumir que seguiré recibiendo los pagos subsiguientes sin hacer nada?**

No. La renovación de los pagos no será automática.

Debe enviar una nueva solicitud por cada período de elegibilidad para el que acredite que no pudo trabajar.

## **¿Cómo decidirán mi gravamen?**

La Agencia de Ingresos de Canadá aplicará una deducción fija del 10 % a la fuente de los Beneficios de Recuperación.

## **¿Cómo sé si debo solicitar beneficios del EI o el Beneficio de Recuperación de Canadá?**

Si pagó primas del EI como empleado y tiene al menos 120 horas de empleo asegurable, es probable que reúna los requisitos para los beneficios del EI y debería solicitarlos.

Si no tiene el mínimo de horas, podría reunir los requisitos para acceder al Beneficio de Recuperación de Canadá si cumple con los criterios de elegibilidad.

### **¿Durante cuántas semanas recibiré el Beneficio de Recuperación de Canadá?**

El Beneficio de Recuperación de Canadá está disponible durante un máximo de 26 semanas entre el 27 de septiembre de 2020 y el 25 de septiembre de 2021.

### **Recibí el Beneficio de Respuesta ante Emergencias de Canadá hasta fines de junio y, luego, conseguí empleo, pero, aunque todavía tengo trabajo, mi empleador me solicita que trabaje menos horas. ¿Reúno los requisitos para el Beneficio de Recuperación de Canadá?**

Podría reunir los requisitos para el Beneficio de Recuperación de Canadá si sus ingresos se han visto reducidos en un 50 % o más debido a la COVID-19, y si cumple con los otros criterios de elegibilidad.

### **¿Qué se considera una reducción en los ingresos en comparación con la época previa a la COVID-19? ¿Una reducción de \$1 es válida?**

Para acceder al Beneficio de Recuperación de Canadá mientras está empleado, sus ingresos semanales promedio deben haberse visto reducidos en al menos un 50 % respecto de los niveles previos a la pandemia.

Una pérdida de ingresos se define como una reducción en el promedio total de sus ingresos como empleado asalariado o trabajador por cuenta propia durante el período de beneficios de dos

semanas en comparación con el promedio de sus ingresos durante el período de dos semanas del año anterior.

Para calcular la reducción del promedio de sus ingresos, se prevé que utilice lo siguiente:

- Ingresos netos anuales de 2019 o del período de 12 meses anterior a la solicitud (si solicita los beneficios en 2020).
- O bien, sus ingresos netos anuales de 2019 o, en 2020, del período de 12 meses anteriores a la solicitud (si solicita los beneficios en 2021).

Luego, divida este número por 26 para determinar el promedio de sus ingresos durante el período de 2 semanas.

Por ejemplo, María obtuvo un ingreso neto de \$39,000 en 2019. Para determinar el promedio de sus ingresos durante el período de 2 semanas anterior a la pandemia, María divide este importe por 26, lo que equivale a \$1,500. Debido a que María actualmente obtiene solo \$700 cada 2 semanas, sus ingresos se han visto reducidos en más del 50 % y reúne los requisitos para reclamar el Beneficio de Recuperación de Canadá.

**Soy un jornalero estacional, pero no pude trabajar la cantidad de horas habitual debido a la pandemia, por lo que no reúno los requisitos para el EI. ¿Reúno los requisitos para el Beneficio de Recuperación de Canadá?**

Si no reúne los requisitos para el EI, pero no puede trabajar o está trabajando menos horas debido a la COVID-19, podría reunir los requisitos para acceder al Beneficio de Recuperación de Canadá, siempre y cuando cumpla con los otros criterios de elegibilidad.

Esto incluye haber obtenido un ingreso de al menos \$5,000 como empleado asalariado o trabajador por cuenta propia en el año calendario previo o durante los 12 meses anteriores a su primera solicitud del Beneficio de Recuperación de Canadá. Asimismo, usted

no puede trabajar o sus ingresos se han visto reducidos en un 50 % o más debido a la COVID-19.

**Comencé a trabajar tarde en 2019, por lo que no obtuve un ingreso de \$5,000, pero podría haberlo obtenido en 2020 si no hubiese perdido mi trabajo debido a la COVID. ¿Reúno los requisitos para el Beneficio de Recuperación de Canadá?**

No.

Para acceder al Beneficio de Recuperación de Canadá, debe haber percibido un ingreso de al menos \$5,000 como empleado asalariado o trabajador por cuenta propia en 2019 o 2020, o bien en el período de 12 meses previos a su primera solicitud del CRB.

**Si percibo un ingreso después de solicitar el Beneficio de Recuperación de Canadá en concepto de un trabajo que llevé a cabo anteriormente, ¿ello afecta mi capacidad para acceder al Beneficio?**

Podrá percibir ingresos como empleado asalariado o trabajador por cuenta propia mientras recibe el Beneficio de Recuperación de Canadá, siempre y cuando cumpla con los otros requisitos. Esto incluye percibir un 50 % o menos de sus ingresos previos durante un período de 2 semanas debido a la COVID-19.

Sin embargo, deberá reembolsar \$0.50 del Beneficio por cada dólar de ingreso neto superior a \$38,000 durante el año (excepto el importe que haya recibido del Beneficio de Recuperación de Canadá). Se incluirían los importes que percibió el año previo a solicitar el Beneficio de Recuperación de Canadá.

**¿Qué se tiene en cuenta en los \$38,000 de ingresos netos que puedo percibir antes de estar sujeto al requisito de reembolso?**

Podrá percibir hasta \$38,000 de ingresos netos (excepto el monto que haya recibido del Beneficio de Recuperación de Canadá) sin estar sujeto a la disposición de reembolso.

**¿Qué sucede si tengo un ingreso neto superior a \$38,000 durante el año fiscal? ¿Cómo se aplica la retroacción del Beneficio de Recuperación de Canadá?**

Las personas que reciban el Beneficio de Recuperación de Canadá deberán reembolsar el beneficio de forma parcial o total a través del impuesto sobre la renta si sus ingresos netos anuales, excepto el pago del Beneficio de Recuperación de Canadá, son superiores a \$38,000. En otras palabras, tendría que reembolsar \$0.50 del Beneficio por cada dólar de su ingreso neto anual superior a \$38,000 durante el año calendario hasta el monto máximo equivalente al beneficio que percibió.

Esto se reconciliará cuando presente su declaración fiscal correspondiente a ese año calendario.